

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, Agosto 30 de 2010

Nº 1444 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º, de fecha 31.03.88;
3. La Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Acta de Adquisición Nº3694-94-L110, de Departamento de Finanzas de este Municipio;
5. D.A. Nº 895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición Nº3694-94-L110, por ser la más conveniente para el Municipio, a Doña Gema Arriagada González, R.U.T. Nº 7.076.972-7, por evento artístico infantil familiar, enmarcado dentro de las actividades de Aniversario de la Comuna, por la suma de \$1.450.000 (Un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos) más Iva.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 08 Asig. 011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos" "Área Gestión Actividad Municipal" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Finanzas, Tesmu, Archivo.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Finanzas
Tesmu
Archivo